

## COLONIAS URBANAS DE FELINOS

En el ámbito urbano los gatos tienden a agruparse en forma de colonias, ya que a diferencia de los perros vagabundos, sí son capaces de reproducirse con éxito y mantener una población estable. Esta presencia de grupos de gatos en las ciudades plantea un dilema a distintos niveles, pues por un lado encontramos las molestias que puedan originar a los ciudadanos y a las que deben atender las respectivas administraciones, y por otro, encontramos a las personas que desean cuidar y alimentar a estos animales, las protectoras y por qué no, al propio Bienestar Animal. En este sentido, muchos ciudadanos consideran que alimentar y proteger a estos gatos es fomentar el bienestar de dichos animales, y se sienten reconfortados por el vínculo que mantienen con ellos; siendo de hecho clásica la presencia y permisividad tácita respecto a estas colonias en muchas residencias de personas mayores o en hospitales de pacientes crónicos. En la práctica, los mejores resultados se obtienen cuando las iniciativas de creación y mantenimiento de colonias, cuentan con estas personas incorporándolas al proyecto.

Tradicionalmente las autoridades tienden a considerar como una plaga a estos animales, indicando que son una fuente de ruido, malos olores, agresiones por mordedura o arañazo, así como transmisores de enfermedades. Por ello su captura y envío a centros de control zosanitario, ha sido norma general; pero ello nunca ha terminado con el problema, ya que aparecen multitud de complicaciones como la repoblación del lugar con nuevos gatos venidos de otras zonas, reproducción de los ejemplares que no han podido ser capturados, dificultades técnicas de la captura, oposición de las personas "cuidadoras" de estos gatos, imposibilidad de recolocar u ofrecer en adopción de los animales capturados, lo que conlleva a la eutanasia, etc.

Los veterinarios a veces hemos colaborado puntualmente, ya sea en facilitar las intervenciones de esterilización, en informar sobre medios de disuasión o en proporcionar eutanasias humanitarias, pero procuramos mantenernos al margen debido a la visceralidad que ocasionalmente demuestran las partes. Sin embargo nuestro colectivo debe al menos, desde el aspecto técnico, intentar ofrecer soluciones globales a este problema, que creen un estándar que responda al bienestar animal y a los condicionantes económicos o sociales, y que pueda servir de referencia para futuras acciones.

Como veterinarios queremos desarrollar una serie de puntos que pueden responder, sino de forma total, si en parte a la problemática planteada.

- Los organismos vivos, si tienen una alimentación restringida, no tienen suficientes recursos para reproducirse, por lo cual con el fin de controlar las poblaciones de gatos asilvestrados es fundamental minimizar las fuentes de alimentación como basureros, restos de restaurantes y bares, almacenes mal aislados, etc., así como intentar evitar que las personas los alimenten en la vía pública, fuera de los lugares indicados para ello.
- Las soluciones radicales como la eliminación total de las colonias, son un procedimiento que tendía a ser considerado ingenuamente como la solución para las colonias felinas, si bien se demuestra ineficaz ya que la eliminación de unos gatos no elimina el problema. Si en un ecosistema existen las condiciones para el desarrollo de una colonia de gatos, el que eliminemos unos, lo único que va a determinar es que quede un hueco para otros gatos o bien para otras especies competidoras, tales como los roedores.
- La solución desde el punto de vista humanitario, al tiempo que técnicamente lógica, es el desarrollo de colonias controladas, donde se implante un programa de captura, esterilización y regreso a un entorno controlado, con un control poblacional.
- El problema fundamental no es la creación de la colonia, sino el mantenimiento coherente de la misma. Desde un punto de vista ideal, lo cual lamentablemente no siempre coincide con la realidad, el desarrollo de una colonia controlada debe tender a cumplir los siguientes puntos:
  - La colonia debe estar restringida a un área bien definida, relativamente segura, no entrando en competición con especies salvajes o protegidas. Se debería conseguir una autorización escrita del propietario del terreno o un convenio con la autoridad competente.
  - Debe existir un protocolo escrito y un registro que asegure el cuidado diario de los animales, incluyendo alimentación, bebida, control de la salud y del censo. En este sentido es necesario desarrollar un programa claro y por escrito de educación y formación técnica para que los cuidadores conozcan los problemas de salud, seguridad y ambiente que implica una colonia de gatos, así como el manejo correcto y humanitario de los animales. Es importante determinar el número máximo de ejemplares que pueden albergarse una vez estabilizada la colonia.
  - Mantenimiento de un programa de salud que provea en lo posible de examen sanitario, serologías (Felv, Fiv), vacunas y control de parásitos, esterilización, cuidados médicos, identificación con microchip y marcaje adicional de ejemplares esterilizados. Exige una infraestructura veterinaria que soporte la carga de trabajo que genera una colonia de forma periódica.
  - Deben preverse sistemas de captura adecuados y regularmente visitados (jaulas trampas), que faciliten el manejo de los animales.

El uso de jaulas trampas exige una cierta dedicación y revisión diaria para evitar la pérdida del material y fundamentalmente, lesiones en los animales capturados

- Desarrollo de planes de adopción de los ocasionales cachorros, y de los gatos adultos socializables.
- Es imprescindible tener prevista una fuente de financiación, pues la captura de los animales, cirugías, análisis, medicaciones, alimentación, etc. requiere un coste, aun a pesar de contar con personas voluntarias. Existen experiencias de empresas que colaboran o incluso propuestas de algunos ayuntamientos, además de las protectoras.
- Las mayores dificultades que pueden aparecer en la implantación de una colonia son la dificultad en la delimitación física de la misma, la titularidad de la responsabilidad tanto en su gestión como frente a terceras personas, y evitar el nuevo aporte de animales procedentes del abandono.
- Las sociedades protectoras podrían tener ahí un buen campo de acción, consiguiendo que la administración delegara en ellas la gestión de las colonias, y obviamente, vigilando que esta gestión fuera eficaz. La responsabilidad frente a daños a terceros debería ser solventada mediante la suscripción de seguros de responsabilidad civil, aun cuando los hipotéticos daños serían siempre escasos.
- Finalmente la incorporación de nuevos ejemplares procedentes del abandono debería ser evitada dentro de una acción global frente a este problema mediante educación social, incorporación de normas de tenencia responsable, identificación de los ejemplares y finalmente sanción de los infractores.

**MANUEL LAZARO RUBIO**  
**CLINICA VETERINARIA MIRASIERRA**

# Clínica Veterinaria

# MIRASIERRA